



Retos pendientes y nuevas situaciones en la gestión de la Propiedad Intelectual

Emiliano Martínez Rodríguez
Presidente Federación de Gremios de Editores de España



No podemos decir que la propiedad intelectual no esté de moda. Nunca se habían hecho tantos informes, cursos, estudios y publicaciones; nunca fue tan frecuente acercarse a la legislación exterior o aventurarse en nuevos enfoques para nuevas situaciones. Por otra parte, esta creciente atención no viene tan sólo de los profesionales interesados, sino que se ha convertido en referencia frecuente incluso para las autoridades económicas, desde que en el comercio internacional, especialmente protagonizado por los Estados Unidos, pasó a tener un peso económico muy relevante. Todo eso está bien, constituye un indicador de que el núcleo creador y determinante de la industria cultural – la del libro, desde luego, y también las restantes – está lleno de vitalidad.

Sin embargo, es muy conveniente analizar *lo que se agita* en esas aguas tan crecidas, porque es evidente que incorporan fenómenos de diversa naturaleza. Voy a referirme a alguno de ellos, por su mayor incidencia en la actividad actual o en la perspectiva futura de los editores.

El primero viene de atrás. Es una enfermedad

endémica – mejor dicho, dos enfermedades -, que siguen mermando la salud, en este caso de autores y editores, cuyos derechos económicos defrauda. Se trata de la reprografía ilegal y de la piratería de obras protegidas. De tanto convivir con ese problema se puede producir un acomodo, una especie de aceptación tácita de que no puede ser erradicado, y por tanto conformarnos con una cierta *vigilancia* y fijar nuestra atención y esfuerzos en otros temas más *novedosos*.

En España se estima que la industria editorial pierde una facturación de unos cincuenta mil millones de pesetas, según los datos que CEDRO ha hecho públicos. Eso es algo más de un diez por ciento de la facturación global del sector en España. Lo que significa que los autores – los titulares de la propiedad intelectual defraudada – están dejando de percibir unos cinco mil millones de pesetas. En la América de habla española se une la piratería editorial a la reprografía ilegal, de forma desigual según los territorios y la diversidad de obras. Pero la suma de las dos agresiones puede alcanzar un monto equivalente a la cifra total que alcanza el sector *legal* del libro.

Se comprende, pues, que constituya una inaplazable prioridad enfrentarse a este problema. Con documentación y estudios, con propuestas de actuación y, siempre, sumando esfuerzos las entidades y organizaciones del sector del libro, de los diversos países y las de referencia supranacional, acercándonos a las restantes industrias culturales también afectadas por este problema, a las autoridades – culturales, educativas, económicas, judiciales –, a los creadores de opinión. Hay que deshacer excusas y cambiar la actitud de tolerancia, pues el acceso a la lectura, causa esencial para autores y editores, no pasa, no debe pasar, por el *atajo* de la permisividad hacia esta ilegalidad que mata las fuentes de creación y difusión cultural.

Mientras convivimos con esa *vieja* realidad, están apareciendo o acentuándose nuevos fenómenos en la edición. A los que me voy a referir no son *tan nuevos*, pero presentan la característica de que están pasando de la cercanía o proximidad a una presencia real y creciente. El más *clásico* es el incremento de las distintas modalidades y formatos en la edición. Desde luego es un signo de vitalidad en la búsqueda del lector, primera obligación del editor, consigo mismo y con la obra que le confía el autor. Pero esa diversificación de la *explotación* de la propiedad intelectual plantea situaciones en las que la fórmula de subdivisión de los derechos no debe llevar a la multiplicidad de contratos y editores. Sería deseable y positivo para ambas partes una mayor continuidad.

Los otros cambios coinciden, como es lógico, con los dos grandes retos que tiene hoy la edición: la internacionalización y la incorporación de las nuevas tecnologías. El primero siempre estuvo presente en la edición española, hasta el punto de que su importante dimensión ha sido consecuencia del *viaje* de sus libros y de algunas de sus empresas a los países con los que compartimos el idioma. Los cambios más recientes en el mundo – en economía, legislación, comunicaciones, mentalidad – han derribado barreras, han acercado información e incluso realidades, hasta el punto de que lo que empezamos a llamar *espacio iberoamericano del libro* está tomando forma. La ha tenido históricamente en términos culturales, de creadores y de lectores, ese *territorio de la Mancha*, como lo caracterizó Carlos

Fuentes. Pero su geografía estaba marcada por fronteras, políticas y económicas, no siempre permeables al libro. Hoy va siendo un espacio cada vez más común. Con sus características y problemas. Aunque la *globalidad* del espacio no es uniformidad, ni de los libros, ni del origen y características de los creadores. La pluralidad y diversidad es la característica y el *mestizaje* cultural será el efecto.

Esta progresiva internacionalización será un factor significativo a la hora de establecer la relación autor/editor, en tanto que va a aumentar la tendencia a *viajar* con el mismo *socio* editor, que da confianza y se muestra eficaz en su función de difusión.

La incorporación de las nuevas tecnologías es el otro rasgo del cambio que ya ha comenzado a experimentar la industria editorial. Por supuesto, la incorporación de recursos tecnológicos para hacer mejor los procesos tradicionales y editar sobre papel – composición, tratamiento de textos, digitalización de texto e imágenes, impresión, etc. – pero también la *emigración* hacia una forma distinta de editar, en la que no se usa el papel – no hay *átomos* – sino que los *bytes* viajan por la red y asoman en las pantallas. La edición *on-line* significa una transformación profunda de la función del editor, y por supuesto de la restante cadena de profesionales del libro.

La percepción que tenemos es que dará lugar a una especialidad editorial, que se integrará entre el ya amplio y diversificado *ecosistema* editorial. Que coexistirá, no sabemos si de manera muy *pacífica*, con las modalidades históricas. Y que irá resolviendo los diversos obstáculos que hoy tiene planteados. Por supuesto, regular eficazmente la retribución, el pago, por la obra ofrecida en la red. Es decir, y en el orden que aquí estamos comentando, garantizar una gestión correcta de la propiedad intelectual de lo que ahí se edita. Pues hasta ahora ha privado la función *difusora*, informativa, muy acorde con la *cultura de la gratuidad* con la que se ha desarrollado la red. Tal vez la crisis de las empresas *puntocom* tenga que ver con este importante *desequilibrio*.

Pero se resolverá. Es impensable que un soporte que va a permitir llevar a millones de lectores la creación intelectual, enorme y diversa, no vaya a

implantarse. Por supuesto, coexistiendo con el libro en papel, que seguirá siendo el instrumento más idóneo para una buena parte de esa creación. Y en ambas fórmulas, en ambos soportes, nos va a tocar trabajar para lograr el equilibrio entre una eficaz difusión y una gestión de la propiedad intelectual adecuada al medio y a la vez justa.

Una reflexión final, general y válida para inspirar todas las situaciones. Los contratos que regularán las relaciones entre los dos polos, creador y editor, han de valorar lo esencial: el control que debe tener el autor sobre la explotación que se hace de su obra, y la iniciativa que debe mantener el editor para llegar al máximo de lectores y *sacarle todo el jugo* económico. No vaya a ser que, multiplicando tecnicismos y subdivisiones, caigamos en la inoperancia. Me viene a la cabeza la vieja parábola de los talentos y aquel administrador tan temeroso que enterró bajo tierra las monedas. Nuestro papel es justamente el contrario.

✍

